

**DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de septiembre de 2016, estando presentes en este punto diecinueve de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

11.- MOCIÓN DEL GRUPO GANEMOS PINTO PARA DAR APOYO EXPRESO A LA PLATAFORMA DE VÍCTIMAS DEL ALVIA 04155.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y siete abstenciones, el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Ganemos Pinto para dar apoyo expreso a la plataforma de víctimas del Alvia 04155, cuya parte dispositiva dice:

PRIMERO.- Dar apoyo expreso a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Pinto reciba a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155, para conocer sus demandas y reivindicaciones.

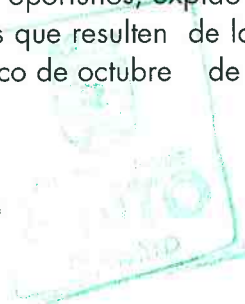
TERCERO.- Solicitar al Gobierno de la Nación que encargue a una comisión de expertos y técnicos independientes la investigación de lo ocurrido.

CUARTO.- Solicitar al Futuro Gobierno de la Nación la apertura de una comisión de investigación en sede parlamentaria para establecer posibles responsabilidades políticas.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº.Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a cinco de octubre de dos mil dieciséis.

Vº.Bº

EL ALCALDE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PINTO PARA DAR APOYO EXPRESO A LA PLATAFORMA DE VÍCTIMAS DEL ALVIA 04155

La Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 lleva luchando por esclarecer las circunstancias en las que se produjo el desgraciado accidente del tren Alvia 04155 con destino a Santiago de Compostela el 24 de julio de 2013. En este accidente en el que murieron 81 personas y resultaron heridas otras 145 es el accidente ferroviario más grave de la historia de la democracia española. Dicha Plataforma se constituyó con la intención de reivindicar la verdad y la justicia en sentido amplio, exigiendo también responsabilidades políticas, por los hechos que rodearon al mencionado siniestro.

Un suceso tan grave no puede ni debe quedar en el olvido de las instituciones públicas y de los responsables políticos, y por ello es necesario indagar en las causas y responsabilidades penales y políticas que pudieran derivarse de dicho accidente ferroviario. Al margen de las investigaciones judiciales y las responsabilidades penales que puedan derivarse de ellas, las víctimas siempre han reivindicado la apertura de una Comisión de Investigación Parlamentaria para depurar las responsabilidades políticas y en un ejercicio de responsabilidad es necesario dar nuestro apoyo a esta iniciativa, posicionarnos de su lado dándoles nuestro apoyo expreso.

La Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 ha denunciado en reiteradas ocasiones la falta de sensibilidad de las autoridades y una incomprensible situación de desamparo que viola sus derechos más básicos como víctimas y familiares de este terrible suceso. Con esta moción no podemos reparar el daño inmenso que estas personas han sufrido, no podemos hacer justicia, ni esclarecer la verdad de lo ocurrido, pero a través del consenso entre todos los partidos políticos con representación en nuestro Ayuntamiento en un acto de responsabilidad y compromiso contribuimos a reconocer y dignificar a las víctimas y familiares del accidente ferroviario Alvia 04155.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganemos Pinto propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Dar apoyo expreso a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155

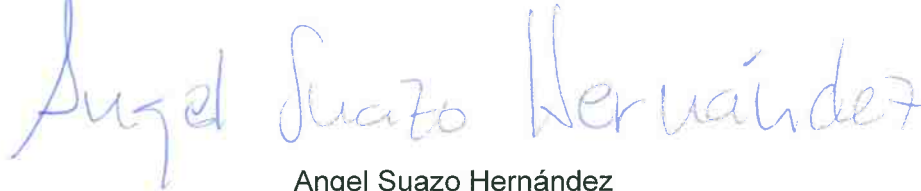
SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Pinto reciba a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155, para conocer sus demandas y reivindicaciones.

TERCERO.- Solicitar al Gobierno de la Nación que encargue a una comisión de expertos y técnicos independientes la investigación de lo ocurrido.

CUARTO.- Solicitar al Futuro Gobierno de la Nación la apertura de una comisión de investigación en sede parlamentaria para establecer posibles responsabilidades políticas.

Pinto, 20 de Septiembre del 2016

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS PINTO



Angel Suazo Hernández